



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	x
ESTANCIA INFANTIL "BĀTSI ÑATHO"					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	E11/2023		
Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos e hijas de madres y padres trabajadores.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de Gobierno "Gobierno del Estado Libre y Soberano de México" Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de septiembre de 2017. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipio.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Diploma	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Al concluir Preescolar 1	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las madres y padres trabajadoras requieran el servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Curp Cartilla de vacunación Certificado Medico 6 Fotografías tamaño infantil del menor en blanco y negro INE de la mamá INE del papá Comprobante de domicilio Comprobante de ingresos de papá y mamá Acta de nacimiento de hermanos del menor Fotografías de personas autorizadas para recoger al menor, en caso de que los padres no puedan recoger al menor. Folder de tamaño oficio decorados con el nombre del menor. 		NO NO NO NO SI NO NO NO NO NO SI SI	2 2 2 2 0 2 2 2 2 2 0 0	Gaceta de Gobierno "Gobierno del Estado Libre y Soberano de México" Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de septiembre de 2017. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipio.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		NO	0	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		NO	0	N/A	



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Una vez que se le comenta al ciudadano/a que se cuenta con el espacio disponible para que el menor pueda ingresar y obtener el servicio asistencial educativo tiene que entregar la documentación solicitada y llenar algunos formatos internos de la institución, así como realizar el pago correspondiente del servicio			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediatamente			
COSTO:	De acuerdo al tabulador que emite el DIF	Fundamento jurídico: Artículo 27, 64 fracciones IV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Estancia Infantil "Bátsi Ñatho"			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se realiza el tramite si cumple con la edad establecida de acuerdo a la Gaceta de Gobierno "Gobierno del Estado Libre y Soberano de México" Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Septiembre de 2017.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando la solicitud del particular reúne los requisitos de la ley y no contravienen norma del orden público o interés general.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF				Estancia Infantil " Bátsi Ñatho"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leslie Sujey Aparicio Amado					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de Pothe		MUNICIPIO:	Temoaya			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 07:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(722)	361 256 9		N/A	N/A	batsi_estancia@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Desde qué edad admiten al menor en la estancia?						
RESPUESTA:	De 3 meses a 3 años 11 meses						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio solo es para madres y padres trabajadores?						

Portal Ayuntamiento 103, Colonia Centro,
C.P.50850 Temoaya, México.
Teléfono: 719 26 5 19 01



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El menor obtiene un documento avalado por la SEP?
RESPUESTA:	No se entrega ningún documento avalado por la SEP
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LEG. EN ENF. HERIBERTO GIL LÓPEZ DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO LEG. EN ENF. HERIBERTO GIL LÓPEZ DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 09 / 2024
--	---	---

